

mado de la falta de tales instrumentos, que es muy débil contra nosotros, viene á ser eficazísimo contra ellos.

Todos debemos convenir en que las tradiciones populares, destituidas del apoyo de instrumentos antiguos, son generalmente muy falibles. Mil veces me he explicado sobre esta materia. El transcurso de un siglo sólo basta á propagar la ficción ó ilusión de un individuo, de modo que se haga voz de todo un pueblo. De la voz del pueblo pasa el error á la pluma, ya de éste, ya de aquel escritor ménos advertido. Puesto en este estado, si en él se interesa la vanidad del público, ya no hay contradicción que le contraste. Son muy pocos, tal vez ninguno, los que se atreven á impugnarle, y contra esos pocos luego se hace un gran ruido, que les sufoca la voz con aquel argumento, sumamente poderoso con el vulgo, de que es temeridad oponerse á la opinión común, y será imprudencia creer ántes á esos pocos, que á los innumerables, que están por la sentencia opuesta, mayormente que entónces se pondera gravemente la sabiduría de éstos y se desacredita cuanto se puede de aquellos. Si se hace juicio que la tradición presta algún fomento á la piedad, ya no sólo es empresa desesperada combatirla, mas sumamente peligrosa al que la intenta. Exclámase contra el combatiente, fingiéndole ó aprehendiéndole enemigo, por lo ménos oculto, de la religion. Armase tan furiosamente el celo, como si viese poner fuego al santuario. Con que, al más osado se le hace abandonar un intento en que no ve otro éxito que la ruina de su fortuna y pérdida de su fama.

Cuando, no obstante, haya argumentos eficaces contra las opiniones recibidas, considero indispensablemente obligados los escritores á batallar por la verdad y purgar al pueblo de su error. ¿Para qué se escribe la historia, ó cómo se puede escribir bien, sin apartar las fábulas de las realidades? Ni en este caso se debe desesperar del triunfo. Será probablemente tan tarde, así sucede comunmente, que el autor no le goce por estar ya colocado en el túmulo. Pero quien como debe sacrifica su pluma al bien común, á este atiende, y no á su interés particular.

Mas cuando no hay argumento positivo contra las tradiciones, si sólo el negativo de la falta de monumentos que las califiquen, como sucede por la mayor parte á las de nuestra nación, dos reglas me parece se deben seguir: una en la teórica, otra en la práctica; una dictada por la crítica, otra por la prudencia. La primera es suspender el asenso interno ó prestar un asenso débil, acompañado del recelo de que la ilusión ó embuste de algun particular haya dado principio á la opinión común. Puede ser ésta verdadera, y puede ser falsa, porque la creencia popular es como la fama.

Tam ficti, probeque tenax, quam nuntia veri.

La segunda es, no turbar al pueblo en su posesión, ya porque tiene derecho á ella siempre que no puede apurarse la verdad, ya porque de mover la cuestión no puede cogerse otro fruto que disensiones en la república literaria, y dictérios contra el que emprendió la guerra. Cuando yo, por más tortura que dé al discurso, no

pueda pasar de una prudente duda, me la guardaré depositada en la mente, y dejaré al pueblo en todas aquellas opiniones, que ó entretienen su vanidad ó fomentan su devoción. Sólo en caso que su vana creencia le pueda ser por algun camino perjudicial, procuraré apearle de ella, mostrándole el motivo de la duda, y entónces le clamaré con el profeta: *Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, et viam gressuum tuorum dissipant.* (ISAÍ., cap. III.)

Volvamos ya de la crítica á la historia, para dar una vista á las postrimeras glorias de España.

§ XXI.

Después que con repetidos millares de proezas insignes fueron arrinconando los españoles á los sarracenos en las provincias meridionales, poniéndolos á la vista del África, de donde habian salido, parecia que tenian poco que hacer en arrojarlos de la otra parte del Estrecho, pues bien consideradas las fuerzas de uno y otro partido, apénas se podia considerar que fuese obra más que de ocho ú diez años la total expulsión de los moros; pero divididas ya entónces las provincias reconquistadas en varios dominios, las discordias de unos príncipes con otros hicieron lo fácil difícil, retardando mucho tiempo la conclusion de tan grande obra.

No obstante estos embarazos, no faltaron ocasiones en que brillase extremadamente el valor y religion de los españoles. Singularmente fué glorioso el reinado de Fernando III, cuyas virtudes tiene canonizadas la Iglesia. Este príncipe, grande en el cielo y grande en la tierra, héroe verdaderamente á lo divino y á lo humano, en quien se vió el rarísimo conjunto de gran guerrero, gran político y santo, bastaria por sí solo para dar gloria inmortal á nuestra nación; pues si se atiende al todo de sus virtudes cristianas, militares y políticas, se puede asegurar con toda verdad, que en otra nación alguna *non est inventus similis illi*. Gobernó en paz y justicia á sus vasallos. Fué amado de los buenos, temido de los malos, padre de todos, especialmente de los pobres. Junió las dos coronas de Castilla y Leon, adquiriendo con su conducta y valor esta segunda, que la injusticia de su padre y ambicion de sus hermanas, doña Sancha y doña Dulce, querian desmembrar de la primera. Ganó para Castilla y para el cielo los reinos de Murcia, Córdoba y Sevilla. Estableció el supremo consejo de Castilla, obra grande para la recta administracion de la justicia en estos reinos; instituyó excelentes leyes, y empezó la coleccion de las de las Partidas, que absolvió su sucesor. En fin, lleno de todo género de laureles, subió al emperio á recibir otra corona infinitamente más ilustre que la que dejó en la tierra.

Debajo de sus tres inmediatos sucesores se vió España muy trabajada de guerras civiles, lo que atrasó mucho los progresos militares sobre los enemigos de la fe, hasta que en el cuarto sucesor Alfonso, con justicia llamado el Grande, lograron la religion y la patria grandes ventajas; porque este príncipe, igualmente político que magnánimo y guerrero, empleó felizmente sus altos talentos en supeditar á todos sus enemigos domésticos y extraños, á la reserva de uno solo que tenia

dentro de sí mismo, esto es, su desordenada pasión por el otro sexo.

§ XXII.

En el reinado de su hijo don Pedro mudó tanto España de semblante, cuanto distaba el hijo del padre, Pedro de Alfonso, un bruto feroz de un héroe esclarecido. Con mucha razon dan á aquel príncipe el nombre de Cruel, y con suma injusticia el de Justiciero; si no es que quiera llamarse justicia la inhumanidad, la rabia, la fiereza. ¿Qué espectáculo tan funesto dió España en aquel tiempo á las demas naciones, cuando la vieron padecer las furias de un rey sanguinario, los destrozos de las guerras civiles!

*Populumque potentem
In sua victrici conversum viscera dextra.*

Con todo, áun entónces, en medio de tanto nublado, resplandeció para ilustrar á España un clarísimo sol. Éste fué aquel insignísimo prelado, honor de España y de la Iglesia, don Gil Carrillo de Albornoz, para cuyo gigante mérito faltan voces á la retórica; de cuyos raros talentos, si se dividiesen, se podrian sin duda hacer cinco ó seis varones eminentísimos; pues él lo fué en virtud, en valor, en las letras, en las armas, en el manejo de negocios políticos y eclesiásticos; de modo que siendo su nobleza régia, pues por el padre descendía de los reyes de Leon, y por la madre de los de Castilla, lo ménos estimable que hubo en él fué la nobleza. Fueron grandes los servicios que hizo á esta monarquía en el reinado de don Alonso, pero mucho mayores á la Iglesia en los pontificados de Clemente VI y Urbano V; tanto, que se puede decir que la soberanía temporal que goza en Italia la silla de San Pedro, ó en el todo ó en la mayor parte, se la debe al cardenal Albornoz. Sabida es aquella generosa y valiente satisfaccion que dió á Urbano V, cuando este papa, incitado de algunos émulos ó envidiosos de la gloria de este grande español, quiso pedirle cuenta de las grandes sumas de dinero que, siendo general de las armas de la Iglesia, habia consumido en la guerra de Italia, que fué ponerle delante al Papa un carro cargado de llaves y cerraduras de las puertas de todas las ciudades y villas que habia restaurado para la silla apostólica, diciéndole que en la compra de aquel hierro habia expendido todo el dinero, cuyo cargo se le hacia; lo que visto por Urbano, abrazándole con amorosa ternura, convirtió el acto de residencia en cordialísimas demostraciones de agradecimiento, por los grandes servicios que habia hecho á la Iglesia romana. No hubo cosa en este hombre que no fuese admirable. Todas sus acciones tenian un género de sublimidad de espíritu, que se remontaba mucho sobre el común de nuestra naturaleza. Era natural en él el heroísmo. Ni para acometer las más arduas empresas necesitaba su corazón de extraordinarios esfuerzos, ni para hallar expediente en los más difíciles negocios habia menester su entendimiento prolijos discursos. Era su ánimo tan extraordinariamente excelso y desembarazado, que pisaba como tierra llana las cumbres, caminaba sin perplejidad por los laberintos. En fin, áun estando á

la pintura que de este grande hombre hacen los extranjeros, juzgo que ninguna otra nación dió héroe igual al colegio apostólico (1).

(1) Habiendo dejado en este discurso un claro grande entre el reinado de el rey don Pedro y el de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, me ha ocurrido ahora ocupar parte de aquel vacío con una hazaña grande de un héroe nuestro. Muévenos principalmente á escribirla el que, sobre ser de tan especial carácter, que acaso en los anales de todas las naciones y de todos los siglos no se hallará otra semejante, el autor de ella, bien léjos de ser reputado por héroe, no sólo entre los extranjeros, mas áun entre los españoles, unos y otros atribuyen su fortuna á un capricho indigno de la suerte, al favor injusto de un príncipe dotado de poco conocimiento y de ningun valor. Hablo de don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, duque de Alburquerque, gran maestre de Santiago, famoso entre las gentes, por motivos de bien diferente clase de el que voy á proponer, tan querido de el rey Enrique IV de Castilla, que muchos españoles han querido hacer creer una condescendencia increíble de el rey al vasallo. Este caballero sólo tuvo una ocasion de explicar su valor, porque sólo se halló en una batalla; pero en esa le explicó tan extraordinariamente, que si no en las fábulas, no se hallará ni original de quien él fuese copia, ni copia de quien él fuese original.

Estando para trabarse la batalla de Olmedo entre las tropas que seguian el partido de el Rey y las de los próceres coligados, que proclamaban rey al príncipe don Alonso, cuarenta caballeros de el séquito de este príncipe estipularon entre sí arrojarle en la batalla á todo riesgo, hasta matar ó prender al duque de Alburquerque. Sabiendo esto el arzobispo de Sevilla, que estaba en el ejército de los próceres, ó por afecto particular á la persona de el Duque, ó por humanidad, ó por generosidad, le envió un rey de armas, avisándole de lo que pasaba, para que entrase con armas disfrazadas en la batalla; siendo imposible de otro modo defender su vida ó su libertad contra cuarenta desesperados. ¿Quién no abrazaría tan tempestivo consejo? Nadie, sino don Beltran de la Cueva. Este gallardo español, en vez de proveer á su seguridad, hizo la más eficaz diligencia para ser conocido de sus enemigos en la batalla. Mandó traer allí sus armas, y haciéndolas reconocer al mensajero, le requirió diese puntuales señas de ellas á los cuarenta conjurados contra su vida, pues con aquellas mismas habia de pelear. En lo demas dijo que al Arzobispo agradecia mucho su buena voluntad, y al mismo rey de armas regaló magníficamente. Llegado el caso de la batalla, ejecutó lo que habia prometido. Los cuarenta hicieron lo que cabia en unos hombres determinados á todo. En efecto, el Duque, siendo acometido de algunos de los caballeros conjurados, y no queriendo rendirse, se vió en grande aprieto; mas al fin su valor le desembarazó de el riesgo, y áun uno de los cuarenta, llamado don Fernando de Fonseca, de las heridas que le dió el Duque murió dentro de pocos dias. (GARIB., *Historia de España*, tomo II, libro XVII, capítulo XVI y XVII.)

Nada da más justa idea de lo grande de esta hazaña, que el que la famosa Magdalena Scuderi la haya copiado á la letra para aplicarla á su *Artaménos ó Gran Ciro*. Es éste un fenómeno literario de especialísimo honor para los españoles, y que, por tanto, publico aqui gustoso, para que venga á noticia de todos los extranjeros. Esta sabia francesa, que en la vida, entre histórica y fabulosa, de su *Gran Ciro*, y que tiene mucho más de lo segundo que de lo primero, para engrandecer á su héroe añadió á la realidad cuanto cupo en su fértil imaginativa, introdujo tambien á este fin en ella varios rasgos de las proezas y victorias de el príncipe de Condé; siendo, como todos han conocido, el principal designio de aquella histórica novela el panegrico de el Marte frances, que la Scuderi habia constituido idolo suyo. Mas para sublimar al gran Ciro al punto más alto de el heroísmo, no bastando ni las hazañas de el Marte frances, ni las de su propia invencion, qué hizo? Copió á la letra la de un español, que es sin duda mayor y pide mas grandeza de ánimo que todas las que, ó el de Condé hizo, ó la Scuderi fingió.

Hállase la relacion de Scuderi en la primera parte de el *Gran Ciro*, libro II. Allí se lee, que estando este príncipe, conocido entónces sólo por el fingido nombre de Artaménos, para dar batalla, como general de las tropas de el rey de Capadocia, contra las de el rey de el Ponto, cuarenta caballeros, que áun en el

§ XXIII.

Como es imposible terminar la larga carrera que sigo en los angostos límites de un discurso, sin dar algunos largos saltos sobre espacios de tiempo que podían llenar una grande historia, y sobre hechos ilustres que podían honrar á cualquiera grande monarquía, no se debe extrañar que desde el infeliz reinado de don Pedro, sin tocar en los intermedios, vaya á buscar el gloriosísimo y feliz de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, debajo de cuya dominacion se muestra España brillando con tantas y tan copiosas luces, que sólo con los ojos de la admiracion pueden ser axaminadas.

Empezando por los príncipes, en Fernando vemos el más consumado y perito en el arte de reinar, que se conoció en aquel y en otros siglos, y á quien reputan comunmente por el gran maestro de la política, en cuya escuela estudiaron todos los príncipes más hábiles, que despues acá tuvo Europa; en Isabel, una mujer, no sólo más que mujer, pero aún más que hombre, por haber ascendido al grado de heroína. Su perspicacia, su prudencia, su valor la colocaron muy superior á las ordinarias facultades aún de nuestro sexo, por cuya razon no hay quien no la estime por uno de los más singulares ornamentos que ha logrado el suyo.

Si atendemos á los hechos de armas y extension que con ellos adquirió la dominacion española, discurriendo por los dos ámbitos del tiempo y del mundo, sólo hallaremos algun paralelo á la multitud y rapidez de nuestras conquistas en las del grande Alejandro. Purgóse España de la morisma, agregóse el reino de Navarra á la corona de Castilla, conquistóse dos veces el reino de Nápoles contra todo el poder de la Francia; en fin, se descubrió y ganó un nuevo mundo.

Si consideramos los instrumentos inmediatos, que destinó la Providencia á tales empresas, esto es, jefes y soldados, dicho se está que unos y otros necesariamente fueron supremamente insignes. Por parte de los dos jefes principales se puede decir, que aún eran para más de lo que hicieron. Hablo de aquellos dos rayos de la guerra, Gonzalo Fernandez de Córdoba y Hernan Cortés: el uno que mereció á todas las naciones ser apellidado por antonomasia *el Gran Capitan*; el otro, que hubiera logrado el mismo epíteto, á no hallarle ya preocupado. Digo que,

número fué fiel copista la escritora, conspiraron unánimes en arriesgar sus vidas por quitársela á Artamén. Por una especial generosidad, el mismo rey de el Ponto le da aviso á Artamén de el furioso proyecto, por medio de un rey de armas, á fin de que éntre disfrazado en la refriega. Oyóle Artamén; hace traer sus armas, muéstralas al enviado, le intima que publique sus señas en el ejército enemigo, y le despide regalándole con un rico diamante. Llega el día de la batalla; los cuarenta caballeros procuran la ejecucion de su propósito, parte de ellos acometen á Artamén; pero el esfuerzo de éste los atropella y le saca triunfante de el peligro.

La primera vez que lei esta hazaña fingida de Artamén, no habia leído la verdadera de don Beltran de la Cueva, ó por lo ménos no me acordaba de haberla leído, y protesto que en mi interior acusé de defectuoso, en cuanto á esta parte, el juicio de la escritora francesa, pareciéndome que en esta ficcion habia salido de los términos de la verisimilitud. Tengo por sin duda que otros muchos criticos harian el mismo concepto; pero eso mismo revela la gloria de nuestro español, cuyo gran corazon arribó con la realidad á donde no llegaba la verisimilitud.

aún habiendo hecho tanto, eran para más de lo que hicieron. Al primero le ató más de una vez las manos la escasez de los socorros. Pero el mayor embarazo á sus progresos no estuvo en la nimia economía, sino en el genio suspiçaz de Fernando. Fué tan grande el famoso Córdoba, que no sólo le temieron los enemigos del Estado, mas aún su propio príncipe, y este temor fué su mayor enemigo. Era hombre capaz de hacer al Rey Católico dueño de toda Europa, si el Rey Católico, conociendo que no podia recompensar dignamente tan altos servicios, no temiese que él mismo se buscara el premio, haciéndose dueño de una monarquía. Estos recelos hicieron arrinconar á un hombre, en quien la determinacion de la batalla era prenda segura de la victoria.

El segundo ya se sabe cuántos estorbos padeció de parte de los suyos. No dió paso en que no rompiese por mil dificultades. No era la mayor tener siempre enfrente á los enemigos, sino tener siempre á las espaldas los émulos. Y ¡cuántas veces, por más doméstico, fué mayor el riesgo en sus propios soldados! Ningun caudillo se vió jamas en tan peligrosas circunstancias. Con tan corto número de gente, que apenas bastaba á rendir una pequeña villa, estaba empeñado en la conquista de un grande imperio. La débil autoridad que tenía sobre ella era un quebranto de fuerza, que debajo de otro caudillo haria inútil el ejército más numeroso. La envidia le estaba combatiendo al mismo tiempo, ya con armas en la campaña, ya con negociaciones en la córte. No habia momento en que no tuviese tanto el honor como la vida en manifesto peligro. Cuando estaba ganando tierras y tesoros para su príncipe, le capitulaban con éste de inobediente y rebelde. ¡Qué lastima, ver arriesgado el honor de tan gloriosas conquistas en las cavilaciones de un letradillo, que oraba en el tribunal por el furor de un envidioso! Todo lo vencieron la valentía de aquel invencible brazo y la perspicacia de aquel superior entendimiento; dejando únicamente á sus enemigos el torpe consuelo de ver, despues de tantos triunfos, al gran Cortés poco atendido, pues dentro de la misma ciudad de Méjico, que acababa de conquistar, recibió graves desaires por la malevolencia de mal intencionados ministros; en cuya tolerancia y disimulo se mostró igual aquella incomparable magnanimidad, que en ningún momento de su vida le desamparó el corazon.

No ignoro que algunos extranjeros han querido minorar el precio de las hazañas de Cortés, poniéndoles por contrapeso la ineptitud de la gente á quien venció, y á quien han procurado pintar tan cobarde y tan estúpida, como si sus ejércitos fuesen inocentes rebaños de tímidas ovejas. Pero ¿de qué historia no consta evidentemente lo contrario? Bien léjos de huir los mejicanos como ovejas, se arrojaban como leones. Era en muchos lances vicioso su valor, porque pasaba á ferocidad. Eran ignorantes en el arte de guerrear; mas no por eso dejaba de sugerirles su discurso tan agudos estratagemas, que fueron admirados de los mismos españoles. Hacíanles los nuestros grandes ventajas en la pericia militar y en la calidad de las armas. Pero, por grandes que se pinten estas ventajas, no equivalen, ni con mucho, al exceso que ellos hacian en el número de gentes, pues hubo ocasiones en que, para cada español, habia

trecientos ó cuatrocientos mejicanos. Finalmente, si por la ventaja que hace el vencedor al vencido en la disciplina de las tropas y pericia de los jefes se le ha de robar el aplauso de la victoria, sin entrar en cuenta la desproporcion del número, será preciso decir, que Alejandro hizo poco ó nada en conquistar el Asia toda; porque ¿qué duda tiene que los macedonios eran muy superiores en ciencia y disciplina militar á todos los asiáticos?

§ XXIV.

El mayor honor que de tantas conquistas recibió el reinado de don Fernando y doña Isabel no consistió en lo que éstas engrandecieron el Estado, sino en lo que sirvieron á la propagacion de la fe. Cuanto camino abria el acero español por las vastas provincias de la América, otro tanto terreno desmontaba, para que se derramase y fructificase en él la evangélica semilla. Este beneficio grande del mundo, que empezó felizmente en tiempo de los Reyes Católicos, se continuó despues inmensamente en el de su sucesor el emperador Carlos V, en que nos ocurre celebrar una admirable disposicion de la divina Providencia, enlazada con una insigne gloria de España.

Si miramos sólo á la Europa, funestísimos fueron aquellos tiempos para la Iglesia, cuando Lutero y otros heresiarcas, levantando bandera por el error, subtrajeron tantas provincias de la obediencia debida á la silla apostólica. Mas si volvemos los ojos á la América, con gran consuelo observamos que el Evangelio ganaba en aquel hemisferio mucha más tierra, que la que perdía en Europa. Así disponia el cielo que se reparasen con ventajas por una parte las ruinas que se padecian por otra; y lo que hace más á nuestro propósito, que cuando las demas naciones trabajaban en desmoronar el edificio de la Iglesia, España sola se ocupaba en repararle y engrandecerle. Al paso que en Alemania, Francia, Inglaterra, Polonia y otros países se veian discurrir mil infernales furias, poniendo fuego á los templos y sagradas imágenes, iban los españoles erigiendo templos, levantando altares, colocando cruces en el hemisferio contrapuesto, con que ganaba el cielo más tierra en aquel continente, que perdía en estotro.

§ XXV.

No pudiendo los ojos mal dispuestos de las demas naciones sufrir el resplandor de gloria tan ilustre, han querido obscurecerla, pintando con los más negros colores los desórdenes que los nuestros cometieron en aquellas conquistas. Pero en vano; porque, sin negar que los desórdenes fueron muchos y grandes, como en otra parte hemos ponderado, subsiste entero el honor, que aquellas felices y heróicas expediciones dieron á nuestras armas. Los excesos á que inducen, ya el ímpetu de la cólera, ya la ansia de la avaricia, son, atenta la fragilidad humana, inseparables de la guerra. ¿Cuál ha habido tan justa, tan sabiamente conducida, en que no se viesen innumerables insultos? En la de la América son sin duda más disculpables que en otras. Batallaban los españoles con unos hombres, que apenas creian ser en la naturaleza hombres, viéndolos en las acciones tan

F.

brutos. Tenía alguna apariencia de razon el que fuesen tratados como fieras los que en todo obraban como fieras. ¿Qué humanidad, qué clemencia, qué moderacion merecian á unos extranjeros aquellos naturales, cuando ellos, desnudos de toda humanidad, incesantemente se estaban devorando unos á otros? Más irracionales que las mismas fieras, hacian lo que no hace bruto alguno, que era alimentarse de los individuos de su propia especie. A este uso destinaban comunmente los prisioneros de guerra. En algunas naciones casaban los esclavos y esclavas que hacian en sus enemigos, y todos los hijos que iba produciendo aquel infeliz maridaje servian de plato en sus banquetes, hasta que, no estando los dos consortes en estado de prolificar más, se comian tambien á los padres. La crueldad de otras naciones no se saciaba con dar muerte á los prisioneros, sino que se la hacian prolija y dolorosa con cuantos géneros de tormentos les dictaban el ódio y la venganza.

Todo lo demas iba del mismo modo. En unos países no habia religion alguna; en otros se profesaba una religion tan bestial, que horrorizaba más que la total carencia de religion. El hurto, el engaño, la perfidia, si no se celebraban como virtudes, á lo ménos no se reprehendian como vicios. Los horrores de su lascivia pasaban mucho más allá del término á donde puede llegar nuestra idea. Abusaban de uno y otro sexo públicamente sin pudor, sin vergüenza alguna, en tanto grado, que, segun refiere Pedro Cieza, habia templos donde la sodomía se ejercia como acto perteneciente al culto. En consideracion de tantas y tan horribles brutalidades, no podian los españoles mirarlos sin grande indignacion, aún cuando eran bien recibidos de ellos. ¿Qué sería cuando los hallaban armados? ¿Qué sería cuando sucedia la fatalidad de que, sorprendidos algunos de los nuestros, eran cruelmente sacrificados á sus ídolos? Puede decirse que el bárbaro proceder de aquella gente tenía á los españoles en tal disposicion de ánimo, ó en tal abominacion y tedio, que á cualquiera ofensa llegaba á las últimas extremidades la cólera.

Si otras naciones, en los países donde entraron, fueron más benignas con los americanos, que lo dudo, no es de creer que esto dependiese de tener corazon más blando que los españoles, sino de tener mejor eslómodo para ver tales atrocidades y hediondeces. Puede ser que la mayor delicadez de los españoles en materia de religion y costumbres los hiciese más intratables para aquellos bárbaros. Sin embargo, yo me holgára de saber á punto fijo cómo se portaron los franceses con los salvajes de la Canadá. Lo que algunas naciones de aquel vasto país ejecutaban con los prisioneros de guerra, y practicaron con los mismos franceses; era atarlos á una columna, donde con los dientes les arrancaban las uñas de manos y piés, y con hierros encendidos los iban quemando poco á poco, de modo que tal vez duraba el suplicio algunos días, y nunca ménos de seis ó siete horas, tan léjos de condolerse de aquellos desdichados, que á sus llantos y clamores correspondian con insolentes chanzonetas y carcajadas. Quisiera, digo, saber si despues de esta experiencia trataban los franceses muy humanamente á los prisioneros que hacian de aquella gente. Puede ser que lo hiciesen; pero lo que yo me

14

inclinó á creer es, que los excesos de los españoles llegaron á noticia de todo el mundo, porque no faltaban entre los mismos españoles algunos celosos, que los notaban, reprehendían y acusaban; los de otras naciones se sepultaron, porque entre sus individuos ninguno levantó la voz para acusarlos ó corregirlos (1).

También se debe advertir que no fué tan tirano y cruel el proceder de los españoles con los americanos como pintan algunos extranjeros, cuya afectación y conato en ponderar la iniquidad de los conquistadores de aquellos países manifiesta, que no rigió sus plumas la verdad, sino la emulación. Entre éstos sobresale con muchas ventajas el señor Jovet, en la *Historia*, que escribió, de las religiones de todo el mundo, donde, sin ser perteneciente á su asunto, no habla de provincia alguna de la América, donde no se ponga muy de espacio á referir cuanto hicieron de malo los españoles en su conquista, y áun cuanto no hicieron, pues mucho de lo que refiere es totalmente increíble y contrario á lo que leemos en nuestras historias. ¿Qué conducía, para darnos á conocer la religion que profesaron un tiempo ó profesan hoy aquellos pueblos, noticiarnos tan por extenso las maldades que en ellos hicieron los españoles? ¿No se conoce en esto la pasión furiosa del autor? ¿Y no es cierto que quien escribe con pasión no merece alguna fe?

Aquí he determinado concluir este discurso, porque aunque los dos últimos siglos están tan llenos de acciones ilustres de los españoles, como todos los antecedentes, la inmediación á nuestro tiempo las hace tan notorias, que sería ocioso dar noticia de ellas.

(1) Porque nadie entienda que los españoles fueron los únicos, que ejecutaron crueldades en la América, pondré aquí á un extranjero que acaso excedió en ellas á todos los españoles. Habiendo los Velsers, mercaderes ricos de Ausburg, que habían prestado grandes sumas de dinero al emperador Carlos V, oído hablar de Venezuela, en las Indias Occidentales, como de un país muy abundante en oro, obtuvieron de el Emperador, por vía de paga, la permission de el establecimiento y dominio de aquel país, debajo de ciertas condiciones. Hecha la convencion, enviaron á Allinger, alemán, como general, y á Bartolomé Sailler como su lugar-teniente, con tres navios, que conducían cuatrocientos soldados de á pié y ochenta caballos. Estos dos hombres, aunque uno de los pactos era que procurarian la conversion de aquellos infieles, sólo pensaron en juntar oro, para cuyo fin no hubo inhumanidad ni barbarie que no cometiesen. Habiendo llegado á sus oídos el rumor de que muy dentro de el país había una casa toda de oro, trataron de ir á buscarla; y como, por ser muy largo el viaje, y ninguna la seguridad de hallar viveres en los países que habían de atravesar, eran menester muchas provisiones, cargaron de gran cantidad de ellas á muchos indios, de modo que el peso excedía sus fuerzas; á que añadieron encadenarlos á todos por el cuello, casi en la forma que llevan los condenados á galeras. Sucedia á cada paso caer algunos en tierra, rendidos de el peso y la fatiga. El socorro que se daba á aquellos miserables era, que por no retardar á los demás aquel poco tiempo que era menester para desatar la argolla que llevaban al cuello, al momento los degollaban. Pero la casa de oro, que en caso de existir, valdría mucho ménos que tanta inocente sangre derramada, no pareció; y Allinger, víctima de su codicia, murió infelizmente en aquel viaje, sobreviviéndole poco tiempo Sailler. Refiérela el padre Charlevoix, en su *Historia de la isla de Santo Domingo*, libro vi.

SEGUNDA PARTE.

§ I.

En el discurso pasado hemos celebrado los españoles por la parte del corazón; ahora subiremos á la cabeza. Todas las virtudes que ennoblecen al hombre se dividen en intelectuales y morales. Aquellas ilustran el entendimiento, éstas rectifican la voluntad. En orden á las segundas, hemos comprobado arriba con dichos y hechos, lo todo lo que se pudiera decir, pero lo que basta para considerar á nuestra nacion, ó superior á todas las demas, ó por lo ménos no inferior á otra alguna, ya en el valor y manejo de las armas, ya en el amor de la patria, ya en el celo por la religion, ya en humanidad, ya en lealtad, ya en nobleza de ánimo y otras partidas de que constan los hombres ilustres. Resta que ahora califiquemos la habilidad intelectual de los españoles, con extension á todo género de materias; en que creo necesitan más de desengaño los extranjeros, que en el asunto que hasta aquí hemos tratado, siendo no pocos los que tienen hecho el concepto de que somos los más inhábiles y rudos entre las naciones principales de Europa; concediéndonos sólo algun talento especial para las ciencias abstractas, como lógica, metafísica y teología escolástica, y mediano ó razonable para la jurisprudencia y teología moral.

§ II.

Poca reflexion es menester para conocer el principio de un concepto tan injurioso á la nacion española, el cual no es otro que una equivocacion grosera, en que se confunde el defecto de habilidad con la falta de aplicacion, la posibilidad con el hecho. Son los genios españoles para todo, como demostraremos despues; pero habiendo puesto su mayor conato, y los más el único, en cultivar las ciencias abstractas, sólo pudieron los extranjeros observar la eminencia de su talento para éstas, coligiendo de aquí, sin otro fundamento (que es lo mismo que con ninguno), su ineptitud ó menor aptitud para las demas.

Ni debemos contentarnos con la mediocridad que nos conceden para la teología moral y la jurisprudencia. Por lo que mira á la teología moral, los mismos extranjeros, sin querer, dan testimonio á nuestro favor, pues en cuantas sumas ó cursos de esta ciencia salen de mucho tiempo á esta parte en las naciones, apenas se ve otra cosa que una pura repetición de lo que ántes habían escrito los teólogos españoles. Aun sus citas califican nuestras ventajas; siendo cierto que se hallan citados en sus escritos muchos más autores españoles que de otra nacion alguna.

Teología moral.—Ni se debe omitir aquí que la teología moral, reducida al orden metódico en que hoy está, tuvo su nacimiento en España, pues san Raimundo de Peñafort, español, de la religion de santo Domingo, fué autor de la primera suma moral que se ha visto, á la cual llama de *grande doctrina y autoridad* el papa Clemente VIII, en la bula de canonización de este santo. Ésta es la primera fuente de donde se ha derivado el caudaloso río de la teología moral.

§ III.

Jurisprudencia.—En cuanto á la jurisprudencia civil y canónica, no podemos negar que los italianos se anticiparon mucho á la nuestra y á todas las demas naciones, pues ántes que acá se abriesen aulas para el estudio del derecho, ya Florencia, Padua y Bolonia habían producido asombrosos jurisconsultos (*); pero tampoco pueden negar los italianos, ni nadie, que despues que acá empezó á cultivarse esta ciencia, dió España muchos hombres consumadísimos en ella, que hoy son la admiracion de toda Europa. ¿En qué parte de ella no es altamente venerado el famoso Martin de Azpilcueta, navarro, á quien se dió el epíteto de *mayor teólogo de todos los juristas*, y el *mayor jurista de todos los teólogos*? Lorenzo Beyerinch y los autores del novísimo gran *Diccionario histórico*, todos extranjeros, le apellidan *oráculo de la jurisprudencia*. Admiró á Roma su doctrina y su piedad, cuando á aquella capital del orbe fué á defender á su grande amigo el señor don fray Bartolomé Carranza. De muchos modos fué peregrino este hombre. ¿Qué español tan honrado, que, á los ochenta años de edad, tomó la fatiga de ir á Roma y trabajar en la prolijidad de una causa difícilísima por un amigo suyo! ¿Qué cristiano tan caritativo, que jamás dejó de dar limosna á pobre alguno que se la pidiese! En Roma se observó una cosa singularísima sobre este particular, y es, que la mula, en que andaba por las calles, espontáneamente se detenía siempre que encontraba á cualquiera pobre; ó fuese que algun ángel la detenía, como á la otra jumenta del profeta ó adivino moabita, ó que la experiencia continuada de ser detenida por el dueño al encuentro de gente andrajosa, y que se explicaba con voz lamentable y gesto de pedir misericordia, indujese en ella la costumbre de parar en tales circunstancias.

§ IV.

¿Qué lengua no preconiza al señor presidente Covarrubias, llamado de comun consentimiento *el Bártulo de España*? De quien el sacrosanto concilio de Trento hizo tan señalada estimacion, que le cometió la formacion de los decretos, en compañía del famoso jurisconsulto italiano Hugo de Boncopiaño, despues papa con el nombre de Gregorio XIII. Oí decir que á este sapientísimo varon, siendo examinado en la capilla de santa Bárbara para recibir el grado de licenciado, reprobó el claustro de la universidad de Salamanca. ¡Oh falibles juicios de los hombres! Pero ¡oh providencia altísima de Dios! Despues le respetó y obedeció la misma universidad como reformador suyo, por nominacion de Felipe II, y al fin le veneró como jefe en el supremo Consejo de Castilla: *Lapidem, quem reprobaverunt edificantes, hic factus est in caput anguli* (1).

(*) Omite aquí decir el PADRE FEIJOO que algunos de los que florecieron en aquellas escuelas fueron españoles. (V. F.)

(1) Reformamos lo que dijimos de la reprobacion dada por el claustro de Salamanca al señor Covarrubias. La verdad es, que tuvo tres votos de reprobacion, ó tres habas negras.

§ V.

El ilustrísimo Antonio Agustino, arzobispo de Taragona, fué uno de aquellos espíritus raros, cuya produccion perezosa há siglos enteros la naturaleza, pues á su incomparable comprehension de uno y otro derecho, añadió una profundísima erudicion de todo género de antigüedades, eclesiásticas, profanas y mitológicas. Paulo Manucio, aquel varon tan señalado en el estudio y conocimiento de letras humanas, decía de sí, que «comparado con otros, era algo en la bella literatura; pero nada si le comparaban con Antonio Agustino». Vosio, aunque desafecto por la patria y enemigo por la religion, le llamó *varon supremo*, y confesaba que era uno de los mayores hombres del mundo. Llámale el Thuano *gran lumbrera de España*. El padre Andrés Schoto le apellida *príncipe de los juriconsultos y flor e su siglo*; añadiendo que en el cuerpo de este insigne hombre parece habian resucitado, ó colocádose en él por una especie de transmigracion pitagórica, las almas de aquellos antiguos máximos jurisconsultos Paulo, Ulpiano y Papiniano. Estéban Balucio le celebra de *varon ilustrísimo y excelentísimo en todo género de alabanza*. Hasta aquel inchado y soberbio crítico, despreciador continuo de los mayores gigantes en literatura, especialmente de los de la Iglesia católica, Josefo Scaligero, reformó su arrogancia y maledicencia, llegando á hablar de este raro hombre: «No ignoro, dice, cuán gran varon fué Antonio Agustino, de quien me consta por sus escritos que fué eruditísimo.»

Con tan rápido vuelo subió Antonio Agustino á la cumbre de la jurisprudencia, que, apenas cumplidos los veinte años de edad, dió á luz aquella excelente obra intitulada: *Emmendationis juris civilis*, en que hallaron tanto que aprender los que habian envejecido en el estudio del derecho. Moreri dice que á los veinte y cinco, pero seguimos á Andrés Schoto, que fué de aquel tiempo, y se informó exactamente de todo lo que conducía para formar su elogio fúnebre. Pero su obra suprema; como fruto de edad más madura, fué la *Correccion de Graciano*, parto portentoso de una eminente sabiduría y de un juicio admirable (2).

Las dotes del ánimo no fueron en este grande hombre inferiores á las del entendimiento, para cuya demonstracion transcribiré aquí lo que en elogio suyo escribe el erudito Antonio Teisier: «Asistió, dice, al concilio Tridentino, donde con todas sus fuerzas se aplicó á la reforma de los eclesiásticos. Era de excelente persona, tenía un aire noble y magnífico, acompañado de aquella majestad, que Eurípides juzgaba digna del

(2) Reformamos asimismo lo que dijimos de la edad en que dió á luz Antonio Agustino la obra *Emmendationum et opinionum juris civilis*. Impugnamos á Moreri, que dice que á los veinte y cinco años de edad produjo este parto, y citando al padre Andrés Schoto, afirmamos que á los veinte. Fué equivocacion, en parte procedida de leer muy de prisa el texto de el padre Andrés Schoto, y en parte de estar separadas en el texto las voces numerativas de la edad con la introduccion de otra en medio. Así dice este jesuita: *Cum vix attigisset vicesimum aetatis quintum, Juris emmendationes edidit*. Al leer *vicesimum aetatis*, sin notar que se seguía otra voz completiva de la edad (lo que, á la verdad, es poco usado), concebimos que la edad señalada eran veinte años no más.

imperio. Véase en él una gravedad, mitigada con blandura, que le hacia amable y venerable á todos. Jamás otro algun hombre en toda la conducta de su vida mostró mayor integridad, constancia y generosidad. Vivía con ejemplar castidad y templanza; distribuía sus bienes á los pobres con tanta liberalidad, que cuando murió no se halló en su casa caudal para enterrarle segun su condicion. Fué de tan sublime ingenio y de juicio tan sólido, que se podia prometer el comun aplauso sobre cualquier asunto que emprendiese.» (Teisier, *Elog. Vir. Erud.*) Nótese que fué frances y protestante el autor de este elogio.

§ VI.

Aun hoy está resonando la Francia de los elogios de Antonio de Govea, y tomando para sí gran parte de la gloria de tan famoso jurisconsulto, porque aunque español por nacimiento, fué frances por educacion y estudios. Llegó á tal grado de eminencia el Govea en la comprehension del derecho, que aquel oráculo de la Francia, Jacobo Cujacio, testificó que entre cuantos intérpretes del derecho de Justiniano hubo jamás, Antonio Govea era el único á quien se debía de justicia el principado. Así lo refiere el Thuano, en su historia, al año 1565. Lo más admirable es, que fuese tan consumado en la espinosa y vasta facultad de la jurisprudencia, habiendo dado gran parte, y acaso la mayor, de su estudio á otras facultades, pues cultivó mucho y felizmente la poesía, y fué tan gran filósofo, que entre todos los aristotélicos franceses logró superior gloria en la defensa de la doctrina peripatética contra el ardiente impugnador de ella Pedro del Ramo. Lo mucho que se distraía del estudio de la jurisprudencia, se confirma con lo que refiere Papirio Mason, esto es, que Cujacio confesaba que el ingenio de Govea le ponía miedo de que habia de superar y obscurecer su gloria; mas al fin, viendo su poca aplicacion, se habia aliviado de este susto.

Iguálmente, ó poco ménos que los antecedentes, es celebrado por los extranjeros Agustín Barbosa, como se ve en los elogios que hicieron de él Ugelio, Jano Nicio Erithreo y Lorenzo Craso; si bien sospechan algunos que lo mejor que anda en la vasta coleccion de sus obras no es suyo, sino de su padre, Manuel Barbosa. Dió motivo grave á esta sospecha el que las primeras obras que dió á luz nuestro Agustino exceden en calidad á las posteriores, y no siendo verisímil que sus primeras producciones tuviesen excelencia superior á las que fueron fruto de mayor estudio y más madura edad, resulta por buena ilacion, que aquellas fueron parto de otro ingenio, cuyos manuscritos poseía Agustino; y siendo éste, como fué en sus primeros años, muy pobre, es bien creible que no tuviese otros manuscritos preciosos que los de su padre, del cual se sabe que fué jurisconsulto insigne.

§ VII.

Sólo hemos hecho memoria en este catálogo de aquellos pocos españoles á quienes los extranjeros respetan como supremos jurisconsultos: pero ¡pocos los llamol No, sino muchos; que en línea de prodigios es número grande el de cinco, y lo que se multiplica mucho pier-

de la cualidad de prodigioso. No obstante, juzgo que si otros sabios en el derecho que por acá hemos tenido se hubiesen dado á conocer á los extranjeros como los antecedentes, que trataron mucho con ellos, acaso no serian ménos apreciados, ó lo serian poco ménos. En este número pueden entrar los señores Castillo, Larrea, Solorzano, Molina, Crespi, Valenzuela, Velazquez, Amaya, Gutierrez, Gonzalez, Acebedo, Gregorio Lopez y otros muchos, en cuyo elogio no debemos detenernos; porque, siendo aquí nuestro intento asegurar la excelencia de los juristas españoles sobre el testimonio de los autores extranjeros, sólo los que de éstos hallamos singularmente celebrados por ellos, tienen lugar competente en este discurso.

No obstante, ya el amor de la patria, ya la singularidad de los sujetos, me induce á hacer particular memoria de dos que debieron origen y cuna al nobilísimo reino de Galicia. El primero es el señor don Francisco Salgado, espíritu sublime, que entre escollos y sobre sirte supo navegar el mar de la jurisprudencia, por donde hasta su tiempo se habia juzgado impracticable, descubriendo rumbo para acordar las dos supremas potestades, pontificia y régia, por un estrecho tan delicado, que á poco que se ladee el bajel del discurso, ó se ha de romper contra el derecho natural ó contra el divino. Grande ingenio! El cual, si en las obras que escribió sobre este asunto, dió á conocer que sabía navegar entre escollos, en otra no ménos útil que difícil mostró que tambien sabía caminar por laberintos (1).

El segundo es el señor don Diego Sarmiento y Valladares, inquisidor general que fué de estos reinos, y honor grande del insigne colegio de Santa Cruz de Valladolid, quien, por no haber dado algunas obras á la estampa, se hace más acreedor á que en este escrito se dé noticia al mundo de su rarísima comprehension de uno y otro derecho. El testimonio auténtico que de ella dió siendo colegial de dicho colegio en la universidad de Valladolid, fué tan extraordinario y peregrino, que no se vió hasta ahora otro igual, ni probablemente se verá jamás. El día 31 de Mayo del año 1654 se expuso en conclusiones públicas á responder á todos los juristas y canonistas de aquella universidad, sobre casi todas las partes de uno y otro derecho (comprehendiendo todas las leyes de las Partidas, las de Toro y Nueva Re-

(1) Sólo hice memoria de dos jurisconsultos famosos de Galicia. Fué rara inadvertencia no ocurrirme entonces otro, que, por pariente mio, era naturalísimo tenerle más presente que á los dos que elogí. Este fué don Juan de Puga Feijoo, catedrático de prima de la universidad de Salamanca, cuya vida y escritos sacó poco há á luz el doctor don Gregorio Mayans. La fama de este insigne varon, oráculo de la jurisprudencia, durará cuanto dure la universidad de Salamanca. Ni es menester hacer aquí su elogio, porque las voces de cuantos doctores salmantinos le alcanzaron y le sucedieron gritaron á toda España, y hoy gritan sus escritos á toda Europa, su singularísimo ingenio.

Noto aquí, que en las memorias que adquirió don Gregorio Mayans de el origen de don Juan de Puga Feijoo, padeció el engaño de que por la parte de Puga fuese originario de la montaña. Dice así: *Pugæ nobiles sunt, et originem ducere dicuntur à Burgorum montibus; Feijooones etiam sunt nobiles à Gallacia.* El señor don Juan de Puga, tan gallego era por Puga como por Feijoo, y más cercano pariente mio por el primero que por el segundo apellido. Tanto los Pugas como los Feijooes tienen su antiquísimo origen en la provincia de Orense, parte de el reino de Galicia.

§ VIII.

Física y matemática.—Así como es deuda vindicar nuestra nacion en los puntos en que nos agravian los extranjeros, es tambien justo condescender con ellos en lo que tuvieren razon. En esta consideracion, es preciso confesar que la física y matemáticas son casi extranjeras en España. Por lo que mira á la física, nos hemos contentado con aquello, poco ó mucho, bueno ó malo, que dejó escrito Aristóteles. De matemáticas, aunque han salido algunos escritos muy buenos en España, de algun tiempo á esta parte, no puede negarse, que todo, ó casi todo, es copiado de los autores extranjeros.

Astronomía.—Esto se debe entender con reserva de la astronomía, ciencia cuyo conocimiento debe á España toda Europa, pues el primer europeo de quien consta la haya cultivado fué nuestro rey don Alonso el Sabio. Y si otros ántes de él la cultivaron, fueron sin duda españoles, pues esta ciencia fué trasladada de los egipcios á los europeos por medio de árabes y sarracenos, los cuales, á vuelta de tantos daños como nos causaron, nos trajeron todo el conocimiento que entonces habia en el mundo de astrología, física y medicina. Así, como quiera que confesemos los adelantamientos que los extranjeros hicieron en estas facultades, retenemos un gran derecho para que nos veneren como sus primeros maestros en ellas. La falta de escuela, de uso y de aficion tiene muy atrasados á los españoles en las dos primeras.

§ IX.

Medicina.—De la medicina se debe hablar con distincion. Por lo que mira á los principios, método y máximas, aun no sabemos quiénes son los que mejor instruyen, si nuestros autores, si los extranjeros. Todo está debajo del litigio, así de parte de la razon como de parte de la experiencia. Ninguno es concluido en la disputa; todos celebran sus aciertos, y es creible que todos cometen sus homicidios. Acá tenemos un gran número de autores clásicos, á quienes celebran los de otras naciones. De confesion de ellos mismos, el *Método de Valles* es una obra tan singular, que no tiene competencia.

Botánica y química.—En orden á la materia médica, es claro que hoy mendigamos mucho de los extranjeros, por la grande aplicacion suya, y casi ninguna nuestra, á la química y á la botánica. Hoy digo, porque en otros tiempos sucedió lo contrario. Plinio (libro xxv, capítulo viii) da el primer honor á los españoles en el descubrimiento de yerbas medicinales, en cuya investigacion trabajaron con tan exquisita y prolija diligencia, que hacian, en tiempo del mismo Plinio, una pocion que tenian por salubérrima, compuesta de los jugos de cien yerbas diferentes. Perdióse aquella composicion, que acaso seria mejor que todas las que hoy se hacen, y venden á precio muy alto, en las boticas, por constar de drogas extrañas, y no lo que valen, sino lo que cuestan, tienen de preciosas. Del estudio que entonces tuvieron los españoles en la botánica es natural que se utilizasen las demas naciones, aprendiendo de ellos el conocimiento de muchas yerbas medicinales; cuya noticia, perdida acá despues por la continua ocupacion de las guerras, hoy se res-

copilacion) en la forma siguiente: Que siendo preguntado por el contenido de cualquiera capítulo ó número de cualquiera título de ambos derechos, responderia dando literalmente el principio de dicho capítulo ó número, y refiriendo la especie contenida en él; asimismo siendo preguntado inversamente por cualquiera especie contenida en uno ú otro derecho, daria puntualmente la cita del capítulo ó número donde se halla dicha especie, añadiendo la prueba á *ratione* de la decision; pero mejor se entenderá esto, poniendo aquí específicamente el asunto de dichas conclusiones, en la forma misma que entonces salió al público, y hoy, para eterna memoria de un hecho tan singular, se conserva estampado en raso liso encarnado, como lo he visto, y de donde saqué el trasunto, en la excelente biblioteca del colegio de Santa Cruz.

PRIMA ASSERTIO.

Interroganti de quocumque capite cujuslibet tituli per decretalium integros quinque libros, sexti Clementinarum, extravagantium communium, et quatuordecim titulos extravagantium Joannis papæ XXII, designato tantum numero capituli, dabimus ejus initium, et sententiam. Idem per integros quatuor Institutionum Justiniani libros.

SECUNDA ASSERTIO.

Similiter ex universis septem partitarum (prima partita excepta, cui leviolem curam impendimus, quia omnia fere, quæ continet, ex prædictis decretalium libris transcripta sunt) et novissimæ recopilationis librorum novem, omnibusque Tauri legibus, numero dicto sententiam dabimus.

TERTIA ASSERTIO.

E contra: quacumque specie proposita principaliter in prædictis omnibus triplicis juris libris comprehensa, dabimus textum probantem speciem, et cujusque decisionis rationem.

Los que saben cuántos y cuán gruesos volúmenes comprehende la materia de este desafio, y en cuán menudas divisiones se desmenuza, no podrán ménos de asombrarse; pero crecerá á raptó extático su admiracion, si consideran que el señor Valladares no tenia más que treinta y cuatro años de edad cuando presidió dichas conclusiones; ¿qué sería con diez, con veinte, con treinta años más de estudio?

Sé que muchos reputan únicamente por efecto de una portentosa memoria el triunfo, que este héroe de la jurisprudencia logró en empresa tan ardua; pero éstos, ó ignoran ó no advierten que fué condicion expresada en el cartel, y ejecutada en el acto, el dar razon de cuantas decisiones se propusiesen de uno y otro derecho; lo que sería imposible ejecutar sin una profundísima sabiduría, y sin un ingenio supremamente pronto y perspicaz. Hombres de este calibre son unos monstruos, al parecer compuestos de las dos naturalezas, angélica y humana:

Quis meliorem huto fixit præcordia Titan.